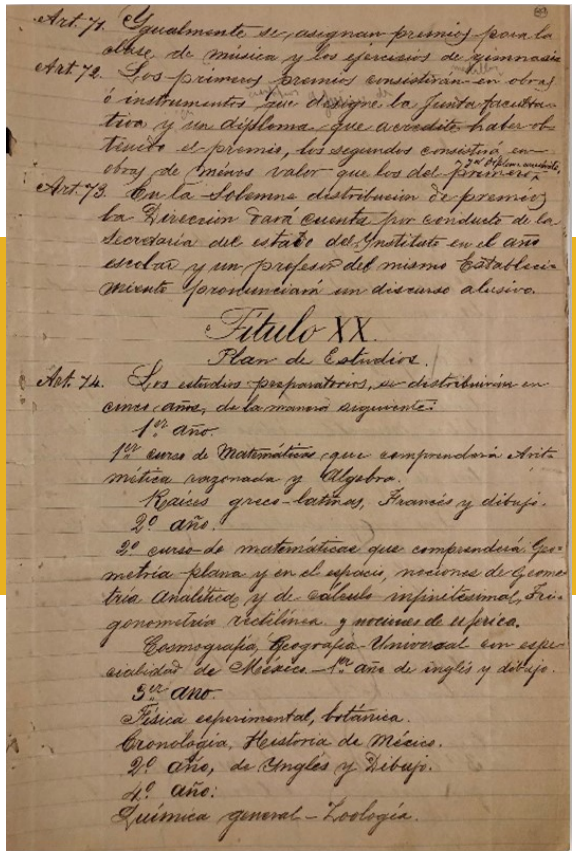
Malvaez Estrada, Alexia Valeria. “La enseñanza de los idiomas inglés, latín y raíces griegas en el Instituto Científico y Literario Autónomo”. Identidad Universitaria, México, UAEM, año 1, número 18, julio-septiembre 2022, pp. 2-5, e-ISSN 2448-7651

La enseñanza de los idiomas inglés, latín y raíces griegas en el Instituto Científico y Literario Autónomo



Art. 71. Igualmente se asignan premios para la clase de música y los ejercicios de gimnasia.
Art. 72. Los primeros premios consistirán en obras ó instrumentos que designe la Junta facultativa y un diploma que acredite haber obtenido el premio, los segundos consistirán en obras de ménos valor que los del primero.
Art. 73. En la solemne distribucion de premios la Direccion dará cuenta por conducto de la Secretaría de estado del Instituto en el año escolar y un profesor del mismo Establecimiento pronunciará un discurso alusivo.

Título XX
Plan de Estudios.

Art. 74. Los estudios preparatorios, se distribuirán en cinco años, de la manera siguiente:
1er. año
1er. curso de Matemáticas que comprenderán Aritmética razonada y Algebra.
Raices greco-latinas, Francés y dibujo.
2º año.
2º curso de matemáticas que comprenderá Geometria plana y en el espacio, nociones de Geometría Analítica y de Calculo infinitesimal, Trigonometria rectilínea y nociones de esfera.
Cosmografia, Geografia Universal con especialidad de México—1er. año de inglés y dibujo.
3er. año
Física esperimental, botánica.
Cronologia, Historia de México.
2º año, de Inglés y Dibujo.
4º año:
Química general—Zoología.

Fig. 1.-Plan de Estudios de 1886.
Centro de documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo ICLA, Exp. 3169, Caja 65, Fj. 91, 1886

Malvaez Estrada, Alexia Valeria. Alumna del octavo semestre de la Facultad de Lenguas de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Resumen:
Las lenguas extranjeras hoy en día son indispensables, tanto para la vida académica como para la laboral. El antes llamado Instituto Científico y Literario Autónomo, antecedente histórico de la UAEMéx, tuvo durante su largo periodo como institución, la enseñanza de los idiomas inglés, latín y raíces griegas para los estudios preparatorios. En el presente artículo se tomará en cuenta la instrucción de estas cátedras desde 1870 hasta el año 1902.

Cátedra de inglés

Los estudios preparatorios en el Instituto constaban de cinco años. En los primeros dos años escolares se daba la cátedra de inglés, aunque a lo largo de los años fue cambiando de acuerdo a los programas educativos. Durante el ciclo escolar de 1870 con el C. Lic. José Trinidad Dávalos como profesor de esta asignatura, se inscribieron 127 alumnos de los cuales se examinaron 91 y solo fueron aprobados 33; en las clases de ese entonces priorizaban la gramática, ya que en su mayoría estudiaban y analizaban hasta 20 o más unidades de gramática por ciclo, a su vez se veía un interés en que los alumnos fueran capaces de traducir extractos de obras literarias del español al inglés y viceversa, utilizando el método práctico en la enseñanza.

El Decreto No. 62 de 1882, comprendía que, en los estudios preparatorios, las clases de inglés no se impartirían hasta el tercer año; sin embargo, para 1886 en el Proyecto de Reformas para el Reglamento del Instituto, dentro del plan de estudios aprobado, se impartiría está clase en el segundo y tercer año.

Las listas de alumnos inscritos a esta asignatura variaban cada año, por ejemplo, en 1886 se tienen registrados a 58 alumnos para el primer curso de inglés, de los cuales 38 presentaron examen y lo aprobaron, para el segundo curso, 18 fueron examinados y 16 aprobados; por otro lado, en 1887, se registraron 7 alumnos inscritos, todos aprobados, mientras en el segundo curso, fueron 25 inscritos y 22 de ellos aprobados.

Esta obra forma parte del acervo de la Hemeroteca Digital UAEM: http://revistaidentidad.uaemex.mx/

Malvaez Estrada, Alexia Valeria. “La enseñanza de los idiomas inglés, latín y raíces griegas en el Instituto Científico y Literario Autónomo”. Identidad Universitaria, México, UAEM, año 1, número 18, julio-septiembre 2022, pp. 2-5, e-ISSN 2448-7651

Respecto a los programas de esta asignatura, los temas que se vieron en el primer curso de inglés en 1895 fueron las 20 primeras lecciones de Ollendorf de Palenzuelas y Carreño, la conjugación de los verbos “to have” y “to be”, los verbos regulares, y una traducción de las tres primeras partes del 2° lector de Hilson. Para el segundo curso, abarcaron hasta la lección número 41 del libro mencionado, conjugación de verbos irregulares y traducciones al inglés en los ejercicios comprendidos en las lecciones anteriores.

En 1899 dentro del programa de estudios, puesto para aprobación, surge un tercer año de inglés propuesto por el profesor José Smerdou, el cual constaría de dos horas por semana. En este curso se siguieron las misma indicaciones y procedimientos que para el curso de 3er año de francés, en el cual se establece lo siguiente:

Suponiendo que los alumnos inscritos a este curso práctico tengan conocimientos adquiridos de los dos anteriores cursos, se excluirá absolutamente el empleo del idioma español en la clase, al iniciar la misma tendrán que sostener una conversación con el profesor, a su vez él les dará más conversaciones para que la clase sea meramente práctica. (Smerdou,1899:6)

¿Cómo eran los exámenes?

En un programa para los exámenes del segundo año de inglés por el profesor Geo. A. Budrell en 1900, se decreta lo siguiente:

Constará de dos partes, una oral en la cual el alumno hará una lectura en inglés, posteriormente se le harán preguntas relacionadas con gramática y tendrá una duración de 15 minutos por alumno. La segunda parte del examen sería la prueba escrita, en la cual el alumno presentará una composición, un dictado, una traducción del inglés al español y otra del español al inglés, por último, el uso correcto de ciertas palabras en frases.

El catedrático pidió se les otorgara dos horas y media a los alumnos para que pudieran completar todo lo anterior, siendo así, 30 minutos para cada actividad.

Profesor destacado en la enseñanza del inglés

Como se decreta en el artículo 81 de la Ley Orgánica del Instituto: a los Profesores que de una manera regular y satisfactoria hayan servido al Instituto durante diez años consecutivos, el Ejecutivo del Estado les otorgará un diploma de honor que así lo acredite. En 1898 el Instituto otorgó un diploma de reconocimiento al profesor Antonio Crespo, quien desempeñó las clases de inglés desde 1881 hasta 1890, el cual ejerció su empleo con eficacia y generó un notable aprovechamiento de sus alumnos.

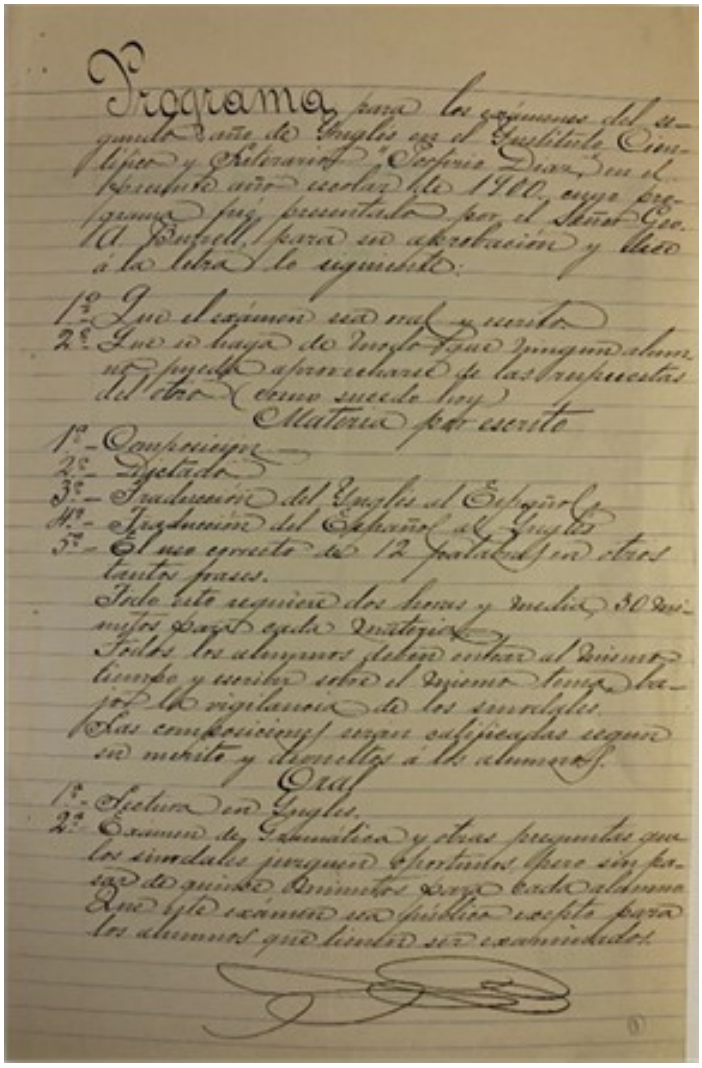


Fig. 2.- Programa para el examen de inglés 1900
Centro de documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo ICLA, Exp. 5181, Caja 115, Fj. 3, 1900

El latín y las raíces griegas

Dos cátedras que por mucho tiempo formaron parte de los planes de estudios del Instituto. Se encontró registro desde 1876 dentro del horario de clases, anteriormente llamado cuadro de distribución de tiempo.

En 1886, en la clase de raíces griegas se tiene registro de 24 alumnos inscritos, 22 de ellos examinados y aprobados, en la clase del 1er curso de latín se registraron 15 inscritos, un poco más del doble de alumnos que se inscribieron al 2° curso de la misma. Sin embargo, con el tiempo se nota un gran desinterés por estudiar estas asignaturas, ya que, en el informe del profesor Felipe N. Villarello del año 1900, no se registró ningún alumno para raíces griegas y en latín tan solo se inscribieron 8 alumnos, de acuerdo con el catedrático “su desempeño para la clase dejó mucho que desear”.

Para 1889, se tomaba raíces griegas solo en el segundo año de preparatoria, y por su parte la clase de latín, se cursaba hasta el cuarto año con el primer curso y en quinto año, el segundo.

En las clases de raíces griegas se utilizaba el método pedagógico, donde las reglas de aplicación fueron descubiertas exclusivamente en el estudio práctico del idioma, es decir, se promovieron discusiones en la clase, terminaban al día siguiente mediante conclusiones que los alumnos sacaban según el estudio hecho y su opinión.

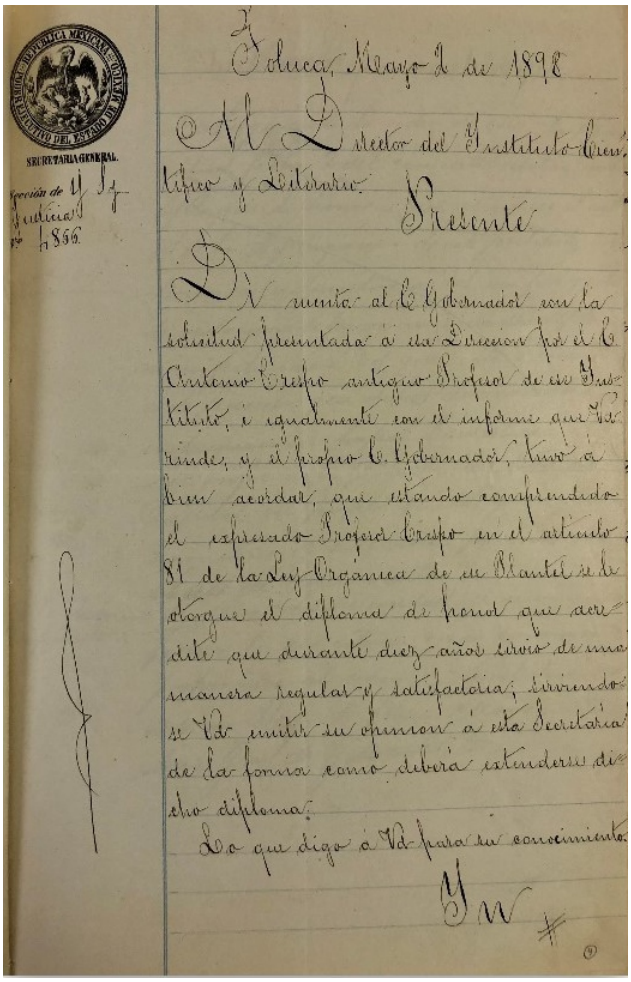


Fig. 3.-
Solicitud para entregar el diploma de honor.
Centro de documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo ICLA, Exp. 5006, Caja 110, Fj. 4, 1898

De acuerdo con un informe de 1897, en la clase de latín, durante el primer año se enseñó a los alumnos a conocer bien las declinaciones de los nombres sustantivos, los adjetivos, los géneros, y los pronombres. En cuanto al verbo, sus diversas clases, las cuatro conjugaciones activas y pasivas con las deponentes comunes e impersonales, formación de los tiempos, verbos irregulares, y, por último, las oraciones del verbo sustantivo; con el fin de guiarlos en la traducción de fácil construcción como las cartas de Cicerón y fábulas de Pedro.

En el segundo año se les enseñó las cuatro partes indeclinables de la oración, adverbio, preposición, conjunción e interjección, la sintaxis natural conocer la concordancia y el régimen de todas las partes de la oración, las reglas para formar toda clase de oraciones latinas y traducción de autores selectos como “La Vida de los Capitanes Griegos” escritos por Cornelio Nepote, para aplicar sus conocimientos en la analogía con las oraciones que hubiesen aprendido.

Algunos aspectos que se incorporaron en el programa para la clase de raíces griegas y latinas de 1902 con el profesor Felipe N. Villarello, fueron: la aplicación de un método especial para que los alumnos pudieran encontrar las raíces, dada la palabra y así la formaran, además de un estudio práctico del vocabulario, en el cual se enfocaron en las palabras que se utilizan comúnmente en una conversación.

Esta obra forma parte del acervo de la Hemeroteca Digital UAEM: http://revistaidentidad.uaemex.mx/

Malvaez Estrada, Alexia Valeria. “La enseñanza de los idiomas inglés, latín y raíces griegas en el Instituto Científico y Literario Autónomo”. Identidad Universitaria, México, UAEM, año 1, número 18, julio-septiembre 2022, pp. 2-5, e-ISSN 2448-7651

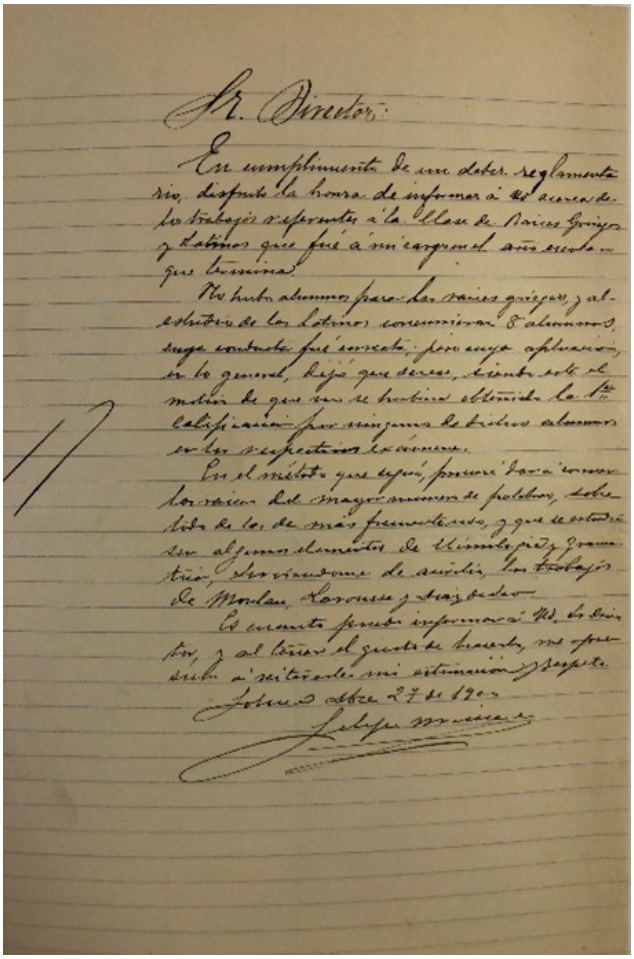


Fig. 4.- Informe del profesor
Centro de documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo ICLA, Exp. 5184, Caja 115, Fj. 42, 1900

Datos interesantes

- Las calificaciones en los exámenes se medían por los grados de especialmente bien (EB), muy bien (MB), bien (B), mal (M).
- Para que alguien fuera admitido en la carrera de comercio necesitaba acreditar su aptitud para traducir y hablar algunos idiomas.
- El sueldo anual de los profesores de idiomas inglés, francés, alemán, raíces griegas y latín era de $600 MXN.
- Para obtener un diploma de artesano titulado debían haber cursado las materias de inglés y francés, entre otros estudios preparatorios.

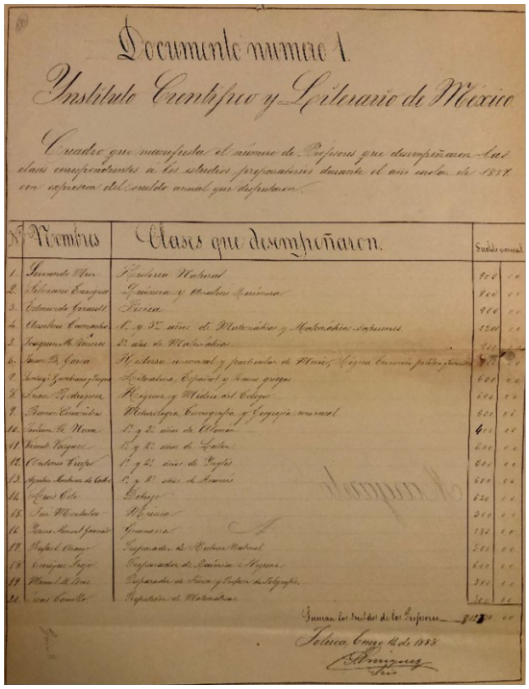


Fig. 5.- Lista de profesores y su sueldo anual
Centro de documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo ICLA, Exp. 3453, Caja 74, Fj. 28, 1887

Referencias:

- Centro de documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo ICLA, Exp. 780-A, Caja 15, Fs. 1,2, 1870
- Centro de documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo ICLA, Exp. 851, Caja 17, Fj. 3, 1870
- Centro de documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo ICLA, Exp. 3169, Caja 65, Fs. 3,42,43 91, 1886
- Centro de documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo ICLA, Exp. 3453, Caja 74, Fs. 8,28, 1887
- Centro de documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo ICLA, Exp. 3926, Caja 84, Fs. 3,4, 1889
- Centro de documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo ICLA, Exp. 4830, Caja 105, Fs. 13,23, 1895
- Centro de documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo ICLA, Exp. 4927, Caja 65, Fs. 13,14,101,102, 1898
- Centro de documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo ICLA, Exp. 5006, Caja 110, Fj. 2, 1898
- Centro de documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo ICLA, Exp. 5046, Caja 112, Fs. 6,7, 1899
- Centro de documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo ICLA, Exp. 5181, Caja 115, Fj. 3, 1900
- Centro de documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo ICLA, Exp. 5184, Caja 115, Fj. 42, 1900
- Centro de documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo ICLA, Exp. 5269, Caja 117, Fj. 46, 1901
- Vicente, J. (2004) LEY ORGANICA DEL INSTITUTO CIENTIFICO Y LITERARIO DEL ESTADO DE MEXICO ENERO 27, 1898. En: 175 Años de Legislación Universitaria ICLA – UAEM. Ed. Sánchez, G. México: Universidad Autónoma del Estado de México, 369.